EXPTE. D- 3257 /16-17

FOLIO 1

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Proyecto de Ley

El Senado y Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de

LEY

Artículo 1.- Institúyese como "Fiesta Provincial de la Ostra", el evento que se desarrolla cada año en el mes de enero, en el Balneario Los Pocitos en la localidad de Carmen de Patagones.

Artículo 2.- De Forma.

SANTIAGO NARDELLI
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As

FOLIO 2

Fundamentos

Sr. Presidente:

Encastrada en la bahía bonaerense de San Blas, Los pocitos es un balneario que pertenece al partido de Patagones, ubicada a 80 kilómetros de la ciudad cabecera Carmen de Patagones, y 27 kilómetros antes de llegar a San Blas.

Esta villa veraniega posee su particular historia: empezó a ser conocida allá por los años 30. Su nacimiento tuvo origen debido a que los vecinos de las localidades adyacentes tenían allí su playa más cercana. Más precisamente en la tosca costera fue donde se hallaron cinco pozos de alrededor de doscientos litros de capacidad. De allí su nombre.

La villa fue creciendo gracias a la pesca artesanal, ya que estos antiguos pobladores encontraron allí su fuente de alimento y de trabajo gracias a las capturas de variadas especies de peces como el gatazo, el pejerrey, la pescadilla, la corvina rubia, el pez palo, chuchos, rayas y palometas entre otras especies. Hoy es objetivo estratégico para la pesca embarcada.

La infraestructura no tardó en avanzar convirtiendo al lugar en un punto de naturaleza y poniendo como ventaja la tranquilidad del lugar, donde hallamos someras aguas y escasa marejada.

Además la serenidad de las extensas playas de arenas y su llamativa arboleda hacen del lugar un espacio apto para la actividad de camping y fogones, además de servicios básicos, despensa y alquiler de departamentos

Este balneario recibe año tras año un importante número de turistas amantes de la pesca deportiva de costa y embarcado. Principalmente de la localidad de Stroeder y de José B. Casas es de donde llegan estos pescadores, manteniéndose así una cantidad de 70 habitantes permanentes en el balneario.

En los últimos años, las ostras han cambiado el ritmo de vida de Los Pocitos. Tanto es así que desde 2006 se celebra allí la Fiesta Provincial de la

FOLIO
3

Ostra, un evento que se lleva a cabo en el mes de enero y en el que incluso se elige una reina para representar al pueblo en otros encuentros bonaerenses.

La producción ostrícola es el motor económico de la pequeña pero importante villa, que va camino a posicionarse como "importante centro de cultivo de ostra".

La ostra es un marisco de sabor muy intenso cuyo consumo siempre se ha asociado al lujo y el glamour. Sin embargo, es un plato que en muchos sitios constituye una comida tradicional y económica, especialmente cuando se la sirve al natural y acompañada tan sólo de un poco de limón.

En enero de cada año se realiza la Fiesta Provincial de la Ostra, con baile familiar, degustación de diferentes platos con ostras y comidas típicas, servicio de cantina, elección de la Reina y diferentes actividades recreativas, deportivas y culturales.

En este sentido, es que hoy ponemos en consideración este proyecto e ley con el objetivo de lograr el reconocimiento oficial a la "Fiesta provincial de la Ostra", por ello solicito a mis pares me acompañenen con su voto afirmativo.

SANTIAGO NARDELLI
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As

A. C. C. F.

Asociación Civil Comisión de Fomento del
BALNEARIO LOS POCITOS

Balneario Los Pocitos, 29 de Agosto de 2016

Municipalidad de Patagones
ENTRADA 1 / 9 / 16
NOTA Nº 2868
Secretaria Privada

Municipalidad de Patagones

Al Sr. Intendente

Ing. José Luis Zara

S_____/_____D

Nuevamente nos dirigimos a usted como integrantes de la Asociación Civil Comisión de Fomento del Balneario Los Pocitos, convencidos de la tarea y trabajo constante, sostenido y comprometido que viene desarrollando Ud. desde el inicio de su gestión, para con cada una de las localidades que conforman el distrito de Carmen de Patagones.

En esta oportunidad nos atrevemos a solicitarle las gestiones pertinentes ante quien corresponda para obtener el nombramiento oficial de la fiesta de la ostra que cada año hacemos en el mes de enero como fiesta provincial.

Lograr que en el año 2017, bajo su gestión Los Pocitos esté representado con este nombramiento daría por cumplido nuestro sueño en un marco inmejorable siendo la décima edición de la fiesta.

Adjuntamos a esta una breve reseña y fundamento del pedido.

Agradecemos su tiempo y atención, sabemos que nos tendrá presente como siempre.

Quedamos a su disposición y lo saludamos Atte.

BREVE RESEÑA HISTÓRICA:

Villa Marítima Los Pocitos

Los Pocitos es un pequeño pueblo de pescadores ubicado en la costa austral de la provincia de Buenos Aires, a 80km de Carmen de Patagones, ciudad cabecera del distrito.

Esta bahía ha sido utilizada desde el punto de vista turístico y recreacional, tanto por su paisaje costero, propio de ambientes de humedales, como por su productividad marina, la que sostiene una rica fauna ictícola.

El 23 de Abril de 1959 Juan Ingelmo presentó ante la dirección de Geodesia el plano de subdivisión de la parcela sobre la que se asentaría la Villa Marítima Los Pocitos. Esa fecha tan significativa es considerada la fundacional de la localidad.

Primeros tiempos

Hacia la década de 1930 vecinos de Casás, Stroeder y su área rural tenían en Los Pocitos su playa más cercana.

Unos cinco pozos labrados en la tosca costera de alrededor de doscientos litros de capacidad, dieron nombre al lugar. Esos pozos eran utilizados como vestuario, antes de que se instalaran las casillas de los habituales visitantes.

Juan "Pichón" Ingelmo

Desde el año 1930 funcionaba en Los Pocitos un boliche muy peculiar: una cueva labrada en la barba adentro y fuera de la cual se fueron agregando habitaciones de mampostería. Los días sábado, a la tradicional taba se agregaban el golfo y el pase inglés. En 1950 al boliche se le agregó el servicio de comidas.

A principios de ese mismo año, Juan Ingelmo, cuyo padre Juan Alberto tenía un hotel en Stroeder, alquiló este lugar y apenas tuvo la posibilidad económica compró las 36 hectáreas que constituían Los Pocitos y subdividió la parcela *"867 B"* en 313 lotes.

En Junio de 1974 fue aprobada la mensura y con ello dio inicio a la venta de lotes y por ende la urbanización.

La luz eléctrica resultaba crucial para consolidar a la naciente población.
"Pichón", como cariñosamente lo llamaban los vecinos, agotó la paciencia de sucesivas administraciones municipales hasta que, finalmente en el año 2005, el Sr. intendente Ricardo Curetti materializó el tan deseado anhelo.

La pesca en el Balneario

La pesca artesanal en Los Pocitos data desde hace más de 90 años, cuando se pescaba cazón para salar, el cual los pescadores lo llamaban "bacalao". Una vez pescado el cazón, se lo fileteaba, se salaba y se dejaba secar al sol en cordeles improvisados. Una vez terminado, se embalaba el producto en cajones de madera y se enviaba a Buenos Aires para su venta, junto con pejerrey fresco que también se pescaba en el lugar. Cabe destacar que la pesca artesanal fue parte importante de la cultura socio-económica del lugar. Luego de unos cuantos años después, se empezó a comercializar el pejerrey entero, al que le seguía después la temporada del gatuzo, en los meses de septiembre a noviembre, hasta que un fallo de la Cámara Federal, dejó sin efecto la actividad allá por el año 2006.
Los Pocitos también es conocido por su buena pesca deportiva, la cual se realiza en los meses de noviembre hasta mediados de abril, con abundantes capturas de varias especies. Pero lo que más busca el turista, es la famosa corvina rubia, que en Los Pocitos particularmente, va desde los 2 kg, hasta portes records de 15 kg., haciendo así, muy interesantes las jornadas de pesca, y entregando al lugareño una herramienta más para subsistir en el Balneario.

La ostricultura en Los Pocitos

La ostra japonesa (*Crassostrea gigas*) fue introducida en nuestro país sin ningún tipo de control en el año 1994. Esta introducción fue realizada, con propósitos de cultivos, por una empresa pesquera (API) que vio en el cultivo de esta especie una oportunidad para diversificar sus actividades. La experiencia fue interrumpida, luego de unos pocos meses, por razones desconocidas. Los lotes fueron abandonados en el área.
En 1996, pobladores locales comenzaron a hallar ejemplares adultos de gran tamaño (hasta 35 cm) con pequeñas ostras fijas a sus valvas. Existía

entonces, 5 años después de su introducción, una población reproductivamente activa en la zona, representada por ejemplares aislados.

La especie se adaptó con sumo éxito a este ambiente y se reproduce regularmente. Observaciones hechas sobre distintos puntos confirman que la ostra se ha diseminado sobre toda la bahía, colonizando preferentemente los niveles medios e inferiores de las restingas rocosas. Las poblaciones forman verdaderos arrecifes que han ocupado importantes áreas de la Bahía Anegada.

La existencia de este importante recurso ha impulsado diversas iniciativas para su explotación y el esfuerzo de las autoridades locales, provinciales y federales para la ordenación de esta actividad y la capacitación de personal para su explotación.

La inexistencia en el Balneario Los Pocitos de polos de desarrollo industrial, junto con lo reducido de las poblaciones humanas, trae como consecuencia un apenas existente aporte de aguas residuales. Es por ello que la calidad de las aguas es excepcional para el desarrollo de esta especie.

El cultivo, la extracción de ostras de bancos naturales y su comercialización, tanto vivas como media valva y pulpa, son parte de la actividad económica del Balneario Los Pocitos.

La fiesta de la ostra

En el año 2006 uno de los pobladores temporarios asentados en el Balneario, el Sr. Naím Pérez expresa a los pobladores e integrantes de la comisión de ese momento que en este lugar había que organizar una gran fiesta para unir a las familias, pobladores locales y vecinos.

Como la ostra era la principal actividad económica surge la idea de realizar una gran paella con este producto.

Si bien la idea tuvo buena recepción entre los pobladores, al principio existió el temor de no contar con los medios económicos necesarios para realizar dicha fiesta.

Naim se ocupó de conseguir los recursos pidiendo colaboración a comercios, industrias y vecinos recorriendo Viedma, Patagones, Stroeder y Casás, entre otros, logrando así su cometido.

Siendo el mes de enero el de mayor afluencia turística por la pesca y el balneario se elige este mes para la realización de la fiesta.

El 5 de enero de 2008 se lleva a cabo en el club del balneario la *1° Fiesta de la Ostra.*

Por la falta de experiencia se contrató a cocineros de un restaurante de la localidad de Stroeder quienes fueron los encargados de elaborar la primera gran paella de ostras.

La fiesta también contó con la presencia de un grupo musical para el baile y se realizó la elección de la reina de la ostra.

A partir de aquí cada año en el mes de enero el pueblo del Balneario Los Pocitos realiza su fiesta de la ostra.

Al comienzo se elaboraba la paella con discos y ollas prestadas; con el trabajo constante y sostenido para hacer de cada fiesta la mejor, se logró contar con la paellera propia.

Con el paso de los años la fiesta se fue convirtiendo no solo en un evento para pobladores locales y vecinos sino que fue atrayendo visitantes de todo el país; en su última edición, en 2016, contó con alrededor de 600 comensales.

Asociación Civil Comisión de Fomento del Balneario Los Pocitos

El balneario se convirtió en el centro de descanso para las poblaciones de las localidades vecinas. Así, los habitantes de Stroeder , José B. Casás y otros; adoptan este lugar como destino para sus momentos de ocio.

Se organizan para generar una comisión que les permitiría pensar en un espacio físico de reunión y recreación para la familia; Así surge la primera comisión de la sociedad de fomento, en el año 1979 y deciden adquirir un terreno para la construcción del club del pueblo.

Los integrantes de la comisión se contactan con el señor, "Pichón" Ingelmo y llegan a un acuerdo para adquirir una manzana a cambio de 40.000 kg de trigo, los cuales se lograron con la donación de los dueños de los campos de la zona que colaboraron según sus posibilidades.

La comisión organizaba durante los fines de semana diferentes actividades, principalmente concursos de bochas, con el objetivo de juntar fondos para destinar a la construcción del salón.

Un logro importante fue la compra de un generador de energía y así se pudieron empezar a realizar festivales al aire libre.

En 1980 se inicia la construcción del salón con bloques que hicieron los propios pobladores. Esto permitió que los encuentros, reuniones y bailes familiares se hicieran con mayor asiduidad.

Por diversos motivos se genera un cese en todos los proyectos hasta el 2002, año en el que se retoman formalizando la creación de una nueva comisión en octubre de 2003. Posteriormente con la llegada de la energía eléctrica todo cambia haciendo realidad el tan anhelado club de Los Pocitos.

En el año 2009 se procede a dar en comodato el espacio para una escuela rural, anhelada por los habitantes del lugar. Dicha institución educativa funciona hasta la fecha dentro del predio del club.

Entre fines de 2011 y comienzos de 2012 se declara al Balneario "Pueblo Turístico", una gran noticia. Por primera vez flamearon las banderas de turismo de la provincia y con ellas se incorporaron actividades, shows y concursos al aire libre que fueron la previa del gran broche de oro: La Fiesta de La Ostra.

En 2015 se forma la *Asociación Civil Comisión de Fomento del Balneario Los Pocitos* **(A.C.C.F.B.L.P.)** buscando reafirmar la identidad y el objetivo de lograr y hacer posible todos los sueños de aquellos que comenzaron a transitar este largo camino.

<u>En busca de la fiesta provincial</u>

Trabajamos para emprender nuevos proyectos para el crecimiento y desarrollo de nuestro querido lugar.

Sueños que con esfuerzo, voluntad, compromiso y responsabilidad se pueden transformar en realidad.

Terminar el salón, mejoraras en la playa, reordenar el camping municipal, instalar un mirador con reseñas históricas e información de la flora y fauna características. Todos estos proyectos acompañan nuestro gran objetivo de conseguir la tan deseada identidad de nuestro pueblo al ser representantes provinciales de la ostra, que ha cambiado el ritmo de vida de Los Pocitos.

Este nombramiento validaría lo que vivimos cada enero con la celebración de la fiesta, celebración que llega a convocar a una enorme cantidad de visitantes de pueblos vecinos y de localidades de todo el país.

Con gran orgullo representar a nuestra provincia y ser merecedores de semejante galardón, sería un sueño cumplido.

Durante 9 años consecutivos celebramos *"La Fiesta Provincial de la Ostra"*; Eslogan que sin ser oficial se ha utilizado con orgullo y respeto, así como cada una de las 9 reinas elegidas en estos años no ha representado de la mejor manera.

Como habitantes del Balneario Los Pocitos, del distrito de Carmen de Patagones, provincia de Buenos Aires anhelamos hacer realidad el nombramiento oficial de la **"Fiesta Provincial de la Ostra"** en el Balneario Los Pocitos.

Héctor Julio Kluppelberg
Presidente
Comisión de Fomento
Brio Los Pocitos

Juan Pablo Almeira
Pro-secretario